Acta de Liquidación Contrato No. 18-16-062-002PS
Suscrito entre el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Logística y Suministros HS S.A.S.

Entre los suscritos a saber:

Javier Camilo Barriga Bernal, en calidad de supervisor por parte del Instituto y **Logística y Suministros HS S.A.S** con Nit No. 900331564-7, representada en este acto por María Elena Lamprea Gómez identificada con cédula de ciudadanía No. 40.403.445, hemos convenido liquidar a partir de la suscripción de la presente acta, el **Contrato No. 18-16-062-002PS** suscrito el 25 de enero de 2018 con las características que se describen a continuación:

OBJETO: *"Prestar los servicios de guianza, alojamiento, alimentación, transporte de carga y terrestre, y en general los servicios logísticos requeridos para desarrollar de manera integral la cuarta Expedición a PNN Chingaza del programa Colombia BIO en los municipios de Medina en el Departamento de Cundinamarca y de San Juanito en el departamento del Meta."*

VALOR: El valor total del contrato se pactó por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($73.970.980) incluido IVA. La suma indicada incluyó todos los costos y gastos en que incurrió el contratista para la ejecución del contrato, así como sus utilidades y cualquier obligación tributaria a cargo de éste y en virtud del contrato.

FORMA DE PAGO: El Instituto acordó pagar la suma indicada al contratista de la siguiente manera:

1. Un primer pago en calidad de pago anticipado por la suma de treinta y seis millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa pesos m/cte. ($36.985.490), contra entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del plan operativo.

2. Un segundo y último pago por la suma de treinta y seis millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa pesos m/cte. ($36.985.490), previa entrega y aprobación del supervisor del contrato de todos los productos pactados y la ejecución de todas las actividades.

Los pagos señalados anteriormente quedaron condicionados adicionalmente al informe del supervisor mediante el cual aprueba los productos definidos para cada desembolso y la presentación por parte del contratista de la factura o documento equivalente, de conformidad con las normas vigentes, certificación de cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes de conformidad con lo establecido en el contrato. El pago final queda adicionalmente condicionado a la presentación del acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato debió ejecutarse desde su perfeccionamiento y legalización, hecho que se cumplió el 29 de enero de 2018 hasta el 30 de marzo de 2018.

Acta de Liquidación Contrato No. 18-16-062-002PS
Suscrito entre el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Logística y Suministros HS S.A.S.

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA: No se presentaron.

GARANTIAS: El contratista constituyó la póliza que ampara: el cumplimiento del contrato por una suma equivalente al veinte 20% del valor del mismo, con vigencia igual a la duración del contrato y cuatro meses más, el reintegro del pago anticipado por una suma equivalente al 100% del valor que recibido a este título y con vigencia igual a la duración del contrato y 4 meses más, y salarios y prestaciones sociales por una suma equivalente al cinco por ciento 5% del valor del contrato y con vigencia igual a la duración del mismo y 3 años más. La póliza se aprobó el 29 de enero de 2018.

Que de acuerdo con el informe final de supervisión del contrato, Logística y Suministros HS S.A.S cumplió a satisfacción con todas las obligaciones y actividades contractuales establecidas. Sin embargo se solicitaron ajustes al informe final del contratista por parte del Supervisor, los cuales a la fehcha han sido subsanados.

Que en virtud de lo expuesto anteriormente, las partes proceden a liquidar de mutuo acuerdo el **Contrato No. 18-16-062-002PS,** a partir de la firma de la presente acta, en los siguientes términos:

1. ***ASPECTOS FINANCIEROS:*** Teniendo en cuenta los considerandos anteriores, EL INSTITUTO y EL CONTRATISTA, acuerdan que el valor del contrato fue pactado de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALORES
Valor de la disponibilidad	$73.970.980
Valor total del contrato	$73.970.980
Valor pagado a 11 de abril de 2018	$36.985.490
Saldo a favor del contratista	$36.985.490
Saldo a favor del Instituto	$0

2. ***RECLAMACIONES:*** No existe ningún tipo de reclamación ni controversia por resolver por las partes contratantes.

Revisado el presente documento con fundamento en la información suministrada por EL INSTITUTO y en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información aquí contenida.

Las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, se liberan mutuamente de cualquier obligación y/o responsabilidad que pueda derivarse del cumplimiento del objeto del **Contrato No. 18-16-062-002PS**, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Acta de Liquidación Contrato No. 18-16-062-002PS
Suscrito entre el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Logística y Suministros HS S.A.S.

Nota: Esta liquidación es elaborada por la Oficina Jurídica del Instituto con base en el informe expedido para el efecto, por el supervisor del contrato.

En constancia de lo anterior se firma a los 11 días de abril de 2018.

EL INSTITUTO

Javier Camilo Barriga Bernal
Supervisora

VBU. Elaboró: V. Uribe

EL CONTRATISTA

María Elena Lamprea Gómez
C.C. 40.403.445